

CEDER TARAPACÁ. DOS VISIONES PARA UN MISMO PROBLEMA

Francisco Yábar Acuña¹

RESUMEN

A partir de octubre de 1880, los gobiernos de Perú y de Chile intentaron llegar a un acuerdo de paz para poner fin a la guerra iniciada en abril de 1879, que contó –inclusive– con la intervención norteamericana, entre los años 1881 y 1882, pero sin resultados favorables. El principal obstáculo era la exigencia de Chile por la posesión de la provincia de Tarapacá, rica en recursos salitreros y del puerto de Arica. Para el año de 1883, en el Perú existían dos gobiernos antagónicos que finalmente consideraron que la cesión de Tarapacá era inevitable para lograr la paz con Chile. No obstante, no hubo consenso entre ambos para acordar la forma de llegar al acuerdo de paz con Chile y ello ocasionó el estallido de la guerra civil entre peruanos.

Palabras clave: Gobierno Provisorio; Gobierno Regenerador; Tarapacá; Tratado de Ancón.

ABSTRACT

Starting in October 1880, the governments of Peru and Chile tried to reach a peace agreement to put an end to the war that began in April 1879. A North American intervention, between 1881 and 1882, ended without favorable results. The main obstacle was Chile's demand for the possession of the province of Tarapacá, rich in nitrate resources, and the port of Arica. By the year 1883, there were two antagonistic governments in Peru that finally considered that the transfer of Tarapacá was inevitable in order to achieve peace with Chile. However, there was no consensus between the two to agree on how to reach the peace agreement with Chile and this caused the outbreak of the civil war between Peruvians.

Keywords: Provisional Government; Regenerative Government; Tarapacá; Treaty of Ancon.

¹ Academia Nacional de la Historia.

El estado de paz es la situación ideal para que los miembros de una sociedad puedan trabajar y progresar. Cuando hay intereses en conflicto entre dos países, los tratados regulan la forma de satisfacerlos, evitando que estos quiebren el *status quo* que conocemos con el nombre de paz. Pero si esto no es posible, si el conflicto de intereses llega a un punto en el cual la sociedad sienta amenazada su existencia, entonces acude a una solución violenta que llamamos guerra. La guerra no es otra cosa que la expresión violenta de dos sociedades por algún interés en disputa, y su objetivo es imponer la voluntad de uno sobre el otro, de tal manera que el vencido acepte la voluntad del vencedor y renuncie al interés que quería para sí. La guerra, dentro de la irracionalidad que implica su origen, tiene entonces como una meta alcanzar la paz, pero con la impronta deseada por el vencedor.

En el caso del conflicto que sostuvimos con Chile entre 1879 y 1883, los intereses que lo desataron fueron puramente económicos. El dominio del comercio del salitre fue, a todas luces, el móvil de la guerra. Para Chile se trataba de un conflicto que comenzó con el objetivo de adueñarse del territorio salitrero boliviano y con ello asegurar el retorno de las inversiones que habían hecho en su explotación a través de la Compañía de Salitre y Ferrocarril de Antofagasta, inversiones que se encontraban amenazadas por el impuesto de 10 centavos por quintal exportado que había sido impuesto por la Asamblea Nacional de Bolivia el 14 de febrero de 1878. Al declarar la guerra al Perú el 5 de abril de 1879, el interés de Chile creció y quedó claramente establecido después de acabar con la escuadra peruana y sobre todo después de derrotar al primer Ejército del Sur. Las conferencias de Arica a bordo de la corbeta norteamericana *Lackawanna* muestran las exigencias de Chile, siendo las principales: primero, la cesión de Tarapacá y Antofagasta; segundo, el pago por parte de los aliados a Chile de 20 millones de pesos; tercero, la retención de Moquegua, Tacna y Arica como prenda hasta el cumplimiento de las condiciones anteriores; y cuarto, la posterior desmilitarización permanente de Arica.

Si hemos de comparar las exigencias chilenas con lo que hasta ese momento se había dado en el contexto internacional, la referencia a las exigencias de Prusia sobre Francia en la guerra que los enfrentó en 1870

es apropiada. Al ser derrotado el ejército francés por los prusianos en la batalla de Sedán (setiembre de 1870), el emperador francés cayó prisionero, ante lo cual sobrevino una situación de desgobierno en Francia. Se instauró la Tercera República y se formó el llamado Gobierno de Defensa Nacional, pero también la Guardia Nacional se sublevó e instauró en la capital un gobierno popular, movimiento encabezado por marxistas y anarquistas que conocemos como la Comuna de París; ello desencadenó una guerra civil focalizada que terminó con la derrota de los comuneros. Mientras esto sucedía, el gobierno francés tuvo que negociar la paz para evitar la destrucción de la infraestructura económica del país y el caos social. Los términos de paz impuestos por los prusianos en 1871 fueron rigurosos: primero, la entrega de Alsacia y Lorena, territorios ricos en carbón y poblados por casi millón y medio de personas; segundo, la entrega de cinco mil millones de francos equivalentes a mil millones de soles en moneda de plata de aquel tiempo; y tercero, los departamentos franceses ocupados por Alemania quedaban como prenda de garantía por la deuda.

Este es el antecedente inmediato a las condiciones de paz que Chile exigió en las conferencias de Arica. Tras la captura de Lima, Piérola decidió continuar la guerra en los Andes. La idea de que el enemigo no capturara al Jefe de Gobierno, como en el caso francés, fue uno de los motivos que argumentó para salir de la capital. Pero los chilenos no quisieron tratar con él y pensaron que otro interlocutor podía ser favorable a sus intereses. Por ello permitieron la formación de un gobierno provisorio al mando de García Calderón en febrero de 1881. Pero para reconocerlo como Presidente del Perú, pedían que antes de negociar aceptara las condiciones que exigían. García Calderón sabía que no podía asumir la presidencia para negociar la paz sin un plan y sin un mandato constitucional, por ello convocó al Congreso disuelto en 1879 y este, al reunirse en Chorrillos, lo nombró Presidente Provisorio y lo autorizó a ajustar la paz **sin cesión territorial**. Esta determinación se basaba en las negociaciones de García Calderón con los tenedores de bonos franceses agrupados en la compañía llamada Crédito Industrial, acuerdo que contaba con el respaldo de los Estados Unidos y suponía que Chile no anexaría Tarapacá, que la compañía del Crédito Industrial ex-

plotaría el salitre, que se entregaría al Perú una anualidad de dinero tal que le permitiese pagar a Chile 5,000,000 de pesos en quince años y saldar las deudas con los tenedores de bonos.

Paralelamente, Piérola reunió en Ayacucho una Asamblea Constituyente que lo reconoció como Presidente y redactó un Estatuto Provisorio, que no incluía el artículo que prohibía la desintegración del territorio, lo que suponía la posibilidad de poder negociar la paz con cesión territorial, aunque para hacerlo en mejores condiciones, formuló un plan de ataque en tres frentes -Lima, Tacna-Arica y Tarapacá- para lo cual viajó a Bolivia y coordinó las generalidades de este plan, de manera que, al ejecutarse, los chilenos se viesan forzados a abandonar Lima, Tacna y Arica para proteger sus conquistas en Tarapacá.

Pero el Gobierno Provisorio tenía mejores cartas para negociar internacionalmente y los Estados Unidos intervinieron en favor de García Calderón a través de su Ministro en el Perú, el general Hurlbut, quien desconoció a Piérola. Entonces, el gobierno de Ayacucho se desmoronó, y los jefes militares del sur desconocieron la autoridad de Piérola el 7 de octubre de 1881. El Gobierno Provisorio consiguió así un espacio verdaderamente independiente de la ocupación chilena y con algunas fuerzas militares organizadas. Sin embargo, los chilenos no aceptaron entrar en negociaciones con el Gobierno Provisorio ante su postura de no ceder Tarapacá. Tomaron prisionero a García Calderón y fue llevado a Chile. Pero antes de ser extrañado del país, García Calderón nombró como Vicepresidente al contralmirante Lizardo Montero, entonces Jefe Político Militar de los Departamentos del Norte del gobierno de Piérola. Montero, al comprender la importancia del plan con el Crédito Industrial y el apoyo norteamericano, desconoció también a Piérola y aceptó el cargo el 23 de octubre.

Un mes más tarde, el general Cáceres, que era Jefe Político Militar de los departamentos del Centro y Ministro de Guerra del gobierno de Piérola, desconoció también el régimen, aunque no reconoció de inmediato al Gobierno Provisorio. Ante la inexorable realidad, Piérola abandonó el país. Finalmente, el 26 de enero de 1882, Cáceres aceptó el Gobierno Provisorio, convencido del apoyo norteamericano a la propuesta

peruana de no ceder Tarapacá y pagar a Chile por sus victorias, así como por la necesidad del apoyo del resto del país para continuar con su campaña de resistencia en los andes centrales.

Desde setiembre de 1881 los chilenos tenían como Presidente a Domingo Santa María, quien se entrevistó con García Calderón el 28 de noviembre. Allí, el chileno le planteó que la paz sin cesión territorial era imposible. Sobre esta reunión Santa María se expresó de la siguiente manera: "Tuvimos una conferencia de dos horas dura y amarga para él. Debió salir convencido que ni jugaría con nosotros, ni nos intimidaría con Estados Unidos ni habría paz sin cesión territorial, cualquiera que fuese la forma que se escogiera para esta cesión".² Pero eso no era todo lo que planeaba Santa María. Su plan incluía la división irreconciliable de los aliados. El diplomático chileno Javier Vial escribió cómo pretendían lograr este objetivo:

Después de la batalla del Alto de la Alianza y el Asalto del Morro de Arica, Chile estaba en posesión del territorio de ambas provincias peruanas, llave y estación del comercio de acarreo a la Altiplanicie por esa parte. Si por el tratado de paz se obtenía el dominio definitivo de dicho territorio, se podría entregarlo a Bolivia, a manera de compensación de su litoral perdido. Una vez dueño Bolivia de aquellas provincias, estaría obligada a buscar la amistad y el apoyo de Chile, sin los cuales se vería en el peligro inminente de perderlas, ya que el Perú habría de vivir siempre en acecho para reintegrarlas a sus dominios. De esta suerte el odio entre peruanos y bolivianos sería eterno, y con él, imposible toda reconciliación que pudiera amagar la tranquilidad de Chile en el porvenir...³

Esta es, en síntesis, la estrategia del gobierno de Chile, aquella que orientó su actuación como país en el transcurso de la guerra. El objetivo ulterior, estratégico, continuaba siendo el someter la voluntad de los peruanos para obtener la cesión de Tarapacá y, además, la división eterna de la alianza.

² Bulnes 1919: 136.

³ Vial 1900: 9-10.

Al asumir la Vicepresidencia, Montero mantenía su confianza en el apoyo norteamericano. Confianza que aumentó cuando en noviembre de 1881, Estados Unidos envió ante los beligerantes al abogado William Trescot, con instrucciones para apoyar al Gobierno Provisorio y conseguir la paz por medio del pago de una indemnización y la mediación norteamericana. Trescot llegó al Callao el 22 de diciembre y logró entrevistarse con los delegados de Montero, luego fue a Chile y se entrevistó con el Ministro de Relaciones Exteriores, Manuel Balmaceda. Éste manifestó a Trescot que las condiciones de paz que pedía Chile al Perú eran: la cesión de Tarapacá y la posesión temporal de Arica por 10 años, tras lo cual el Perú debía pagar a Chile veinte millones de pesos. Además, pidió que se formularan dos Protocolos, el primero con la declaración de los Estados Unidos que daba por concluido el asunto de la prisión de García Calderón, la no intervención armada y el de mediar sólo a solicitud de los beligerantes; el segundo permanecería siempre secreto y era la aceptación de Chile a los buenos oficios de los Estados Unidos.

Mientras los diplomáticos redactaban el protocolo, un suceso inesperado en la política norteamericana dio un giro de 180° al resultado de las conversaciones. El presidente Garfield murió el 18 de setiembre, siendo sucedido por el vicepresidente Arthur, quien el 12 de diciembre removió del cargo al Secretario de Estado Mr. Blaine y lo reemplazó por Frederick Frelinghuysen. Este último cambió las órdenes de Trescot y le ordenó no intervenir en el asunto de la Guerra del Pacífico. Las nuevas instrucciones se publicaron en los periódicos americanos, y al enterarse de ellas los diplomáticos chilenos, la transmitieron por cable a su cancillería antes que los norteamericanos a Trescot, quien se enteró de sus instrucciones por boca de Balmaceda. Este fiasco diplomático desmoralizó a Trescot, quien firmó un protocolo el 11 de febrero de 1882, donde se expresaba el reconocimiento a las bases que Chile proponía para una paz con el Perú y la abstención de los Estados Unidos en el asunto. El resultado fue un rotundo fracaso de la política exterior norteamericana, un desastre para la del Gobierno Provisorio y la condena a la mediterraneidad perpetua de Bolivia.

Mientras esto sucedía en Chile, Montero dejó Cajamarca el 22 de febrero de 1882 y se trasladó a Huaraz, a donde llegó alrededor del 12

de marzo, colocando previamente al general Miguel Iglesias como Jefe Político Militar de los Departamentos del Norte y Comandante General del Ejército que había formado en Cajamarca.

Montero se enteró en Huaraz de la firma del Protocolo de Viña del Mar. En Huaraz se entrevistó con Trescot a finales de abril, donde el norteamericano le propuso que aceptase la cesión territorial como base de las negociaciones de paz, así como la venta de Arica. Solución que Montero no aceptó, pues entendía el significado estratégico de la nueva conducta norteamericana; sabía que el camino elegido para negociar la paz con Chile había fracasado. El marino necesitaba convocar al Congreso para obtener la guía política de cómo proceder a un entendimiento con Chile ante la cruda realidad de la falta del apoyo norteamericano, principal argumento para la negociación de la paz sin cesión territorial a la que su predecesor había sido autorizado, por lo que decidió viajar a Arequipa para instalar el Congreso.

Montero llegó a Arequipa el 31 de agosto. Paradójicamente, el mismo día el general Iglesias pronunciaba el discurso por el que desconocía al Gobierno Provisorio, y que llamamos el Manifiesto o Grito de Montán.

Era de esperarse que esto sucediera. Poco después de la salida de Montero de Cajamarca salió a la luz un elemento nuevo: el pensamiento político de los coroneles Maximiliano Frías, Jefe del Estado Mayor del Ejército del Norte, y Julio Hernández, Fiscal Permanente del Ejército del Norte, quienes en el Periódico *La Reacción* del 1º de marzo anunciaron que el estado en que se encontraba el Perú era producto de una crisis social y de otros errores que podían llevar al país a mayores males, proponiendo como solución romper “absolutamente con la tradición del pasado para fundar la escuela redentora del porvenir”.⁴ Su solución incluía formar asambleas populares para deliberar sobre cómo concluir la guerra y llamar a un Congreso Constituyente. Pocos días después pidieron llegar a una paz con Chile para hacer una revolución social, aduciendo que

⁴ Ahumada Moreno 1890: 106.

[...] continuar la guerra con vislumbre de buen éxito, es de todo punto imposible [...] Solo los perversos y los especuladores pueden atreverse á engañar á las masas, fomentándoles la idea de una guerra indefinida, que favorece únicamente las pretensiones de Chile, puesto que continuándola nos debilitamos cada vez más y más, sin provecho ni glorias positivas.⁵

Mientras Montero estuvo en Cajamarca conoció estas ideas, pero las dejó pasar. Iglesias les dio más crédito. Eran ideas –derrotistas, por cierto– que no nacieron del Partido Civil ni de las filas del pierolismo; nacieron de la deliberación política de personajes hasta entonces no muy conocidos, miembros de una incipiente clase media que, tras luchar en los primeros años de la guerra, creyeron que ésta no tenía visos de poder ganarse. Ciertamente, era el peor momento para buscar la “regeneración social”, expresión demagógica que encandiló a algunos y dividió a los peruanos frente al enemigo.

Sumándose a este pensamiento, el 1º de abril el general Iglesias publicó un manifiesto donde –sin separarse aún del Gobierno Provisorio– abogaba por la paz. En la parte esencial anotó:

Fomentando indefinidamente la idea de una guerra insensata, después de San Juan de Miraflores y de las crueles revueltas de Lima y Arequipa, las fuerzas nacionales se debilitaban día a día, alejándose cada vez más el ambicionado período de la convalecencia. La urgencia de ajustar la paz con Chile del mejor modo posible, y de que la República se levante unida y vigorosa para sacudirse de los pasados extravíos y entrar de lleno en la senda regeneradora, se me presentaba fuera de toda duda.⁶

Al enterarse Montero de las publicaciones de Hernández y Frías, ordenó a Iglesias que los destituyera, pero lejos de hacerlo, éste los mantuvo en sus cargos. Más tarde Montero escribió a Iglesias diciéndole:

En cuanto a lo relativo a los SS. Frías y Hernández por quienes tiene especial deferencia y confianza, no le ocultaré a U. que de todas partes de la República, se me escribe manifestándome el mal efecto que producen sus escritos y hasta el escándalo que causa,

⁵ *La Reacción* (Cajamarca) del 15 de marzo de 1882.

⁶ Ahumada Moreno 1890: 106-107

ver a jefes de nuestro ejército, convertidos en propagandistas de ideas disociadoras, [...] nunca he creído que U. pudiera apoyar la propaganda de estos escritores y he confiado como confío en su sensatez y en su patriotismo para no dejarse guiar sino por los más elevados propósitos en bien de la República.⁷

El manifiesto de Montán del 31 de agosto era la culminación del planteamiento para acabar la guerra y regenerar el Perú que ilusionaron a Iglesias, Frías y Hernández. Fue el primer paso: romper con el Gobierno Provisorio. El segundo se dio el 16 de setiembre, cuando se dispuso la formación de una Asamblea Regional con representantes de los departamentos sujetos a la jurisdicción de Iglesias, que debía pronunciarse sobre la forma del Gobierno que tendría el norte del Perú y decidir si se ajustaba la paz con Chile o se prolongaba la guerra. La Asamblea inició sus sesiones el 25 de diciembre, y el 29 dispuso que el gobierno debía ajustar la paz con Chile, y que el tratado que acordara tendría que someterse a un Congreso Constituyente General. Los considerandos de esta ley son interesantes:

[...] 1.º Que la fuerza material no es decisiva en asunto de honor, ni el éxito de los campos de batalla puede amenguar el de la Nación vencida. 2.º Que el Perú ha combatido á la faz del mundo, defendiendo sus derechos hasta donde le ha sido humanamente posible, 3. Que sobre los intereses de actualidad y los impulsos del orgullo, están los grandes intereses del porvenir y los dictados de la sana razón 4º Que la república no cuenta absolutamente con recursos de inmediato aprovechamiento para continuar la guerra activa a Chile. 5. Que la guerra de resistencia ó pasiva, sin otra esperanza, es aun más desastrosa que la activa, por lo irreparable de sus consecuencias, que, en último resultado, traerían la muerte de nuestra nacionalidad. 6.º Que el pueblo peruano, necesita de la paz externa inmediata, para convalecer de la postración a que lo han traído tres años y medio de cruda campaña.⁸

El primer artículo resolutivo de la ley del 29 de diciembre de 1882 es ambiguo en cuanto a que no menciona directamente la autorización

⁷ BNP. Archivo Montero. Carta del contralmirante Montero al general Iglesias, fechada en Huaraz el 3 de mayo de 1882.

⁸ Rodríguez 1917: 103A.

para la cesión de territorio: “La Soberana Asamblea del Norte se decide **por la paz inmediata** con la República de Chile, siempre que las condiciones impuestas por el vencedor no sean tales que amenacen la independencia nacional; ni cieguen en lo absoluto las fuentes de su regeneración y progreso”.⁹

En el segundo artículo, la Asamblea del Norte concedió a Iglesias “amplias y extraordinarias facultades”¹⁰ para celebrar la paz con Chile y, sobre la situación con Bolivia, la Asamblea dispuso que el gobierno ajustara la paz “de acuerdo con la aliada República de Bolivia o separadamente según conviniera”.¹¹ Es importante resaltar esta última frase. En la visión de los miembros de la Asamblea sobre cómo zanjar la paz con Chile, Bolivia podía quedar relegada completamente de las conversaciones de paz, como efectivamente sucedió.

En base a estos lineamientos, los agentes de Iglesias negociaron la paz que se acordó en el llamado Tratado de Ancón, firmado en Lima el 22 de octubre de 1883 y refrendado por una Asamblea Constituyente reunida en Lima el 11 de marzo de 1884. Los principales puntos del acuerdo fueron: primero, la cesión perpetua a Chile de Tarapacá; y segundo, Tacna y Arica continuarían en poder de Chile por 10 años desde la ratificación del Tratado. Luego, por un plebiscito, se decidiría la suerte de ambas provincias.

He mencionado que Montero llegó a Arequipa el 31 de agosto de 1882. Un mes y medio después de su llegada, llamó a elecciones para que se instalara el Congreso el 15 de marzo de 1883. El Congreso demoró en instalarse hasta el 22 de abril. Paralelamente, Montero acordó con los bolivianos continuar la guerra para conseguir mejores condiciones para negociar la paz con Chile, ideando una fórmula de tregua donde el cese de hostilidades permitiera a los chilenos ocupar Tarapacá, se conseguiría la desocupación de Lima y las otras zonas del Perú ocupadas por el enemigo, quedando Arica probablemente en una situación especial para favorecer el comercio boliviano.

⁹ Rodríguez 1917: 103A.

¹⁰ *Ibid.*

¹¹ *Ibid.*

El padre Armando Nieto señaló que para ese entonces el Gobierno y el Congreso consideraban la pérdida de Tarapacá como inevitable, pero creían que era un “imperativo nacional la retención de Tacna y Arica”.¹² En una sesión secreta del Congreso llevada a cabo el 19 de junio se acordó, en voto dividido, autorizar a Montero a ceder Tarapacá¹³ y, el 26 de junio, se dictó la ley que ordenaba al Gobierno acordar la paz con Chile, pero allí no se estipuló taxativamente la cesión de territorio, por el contrario, prescribía al gobierno acelerar los preparativos para continuar la resistencia. En los considerandos se anotó: “Que por el camino de la resistencia armada y de las constantes hostilidades contra el enemigo puede llegarse mejor a una paz que armonice las pretensiones que actualmente tiene Chile con las justas exigencias de las repúblicas aliadas”. También se mencionó el deseo de acordar un armisticio: “la tregua es una resolución provisional por cuyo medio puede arribarse mejor a la paz definitiva”, y que la alianza con Bolivia debía mantenerse. El primer artículo de la ley ordenaba lo siguiente: “El poder Ejecutivo acelerará los aprestos bélicos y activará las operaciones militares hasta donde sea posible, como el medio de obtener que Chile ceda de sus exageradas pretensiones”. En el segundo artículo ordenaba al gobierno celebrar la paz “y le recomienda la estipulación de una tregua, prescribiéndole en todo caso el acuerdo con la república de Bolivia, en conformidad con los pactos internacionales que ligan a los dos países y los deberes de honor y de lealtad a que están recíprocamente obligados”.¹⁴

La ley remitida por el Congreso de Arequipa al gobierno del contralmirante Montero contenía instrucciones reservadas que lo autorizaban a ceder Tarapacá¹⁵ en caso extremo, pero no todos los miembros del

¹² Nieto Vélez 1979-1980: 106.

¹³ El acuerdo secreto fue publicado en el diario *La Patria* de La Paz por el senador Antonio Garatea, que opinaba por la guerra a todo trance. Infidencia por la que el Consejo de Ministros del 26 de julio ordenó su arresto y sometimiento al Consejo de Guerra.

¹⁴ Ahumada Moreno 1890: 140.

¹⁵ No conocemos exactamente el tenor de estas instrucciones, pero existieron ya que son citadas en la sesión del Consejo de Ministros del gobierno de Montero del 28 de junio de 1883: “la ley del 26 del corriente, por la que se autoriza ampliamente y se requiere al Poder Ejecutivo para que celebre la paz con Chile, sujetándose para esto a las instrucciones reservadas mandadas por el mismo Congreso” (Nieto Vélez 1979-1980: 135-136, las

gobierno de Montero estuvieron de acuerdo con ello; el coronel Juan Ibarra –por ejemplo– renunció a su cargo de Ministro de Guerra, renuncia que el gobierno no aceptó y se le pidió “que retirase su renuncia, que podrá presentar, cuando agotados infructuosamente todos los recursos precisos que las instrucciones señalan al Gobierno, llegue el doloroso extremo de hacer cesión de una parte del territorio, para asegurar el resto de la República”.¹⁶

Los gobiernos, el de Iglesias y el de Montero, tenían, entonces, dos visiones de cómo terminar con la guerra, las que coincidían con el destino de Tarapacá. Para ambos, el departamento estaba perdido. Una primera diferencia entre ellos era la situación de Tacna y Arica. El régimen de Iglesias aceptó entregarlas como prendas por 10 años y determinar su suerte final por un plebiscito; el régimen de Montero no era proclive a esta tesis. Sin embargo, la propuesta de lograr una tregua y de continuar con los aprestos bélicos para conseguir por medio de las armas una mejor posición de negociación fue exclusiva del gobierno de Montero; por ello llamamos “pacifista” a la posición del gobierno de Iglesias. La tercera diferencia se relaciona a la situación de la Alianza. El mandato de cómo ajustar la paz con Chile de la Asamblea de Cajamarca ignoraba al aliado y lo dejaba prácticamente a su suerte. El Congreso de Arequipa ordenó que la paz se ajustara considerando los intereses de Bolivia.

La exigencia de Chile por conseguir Tarapacá y las provincias de Tacna y Arica, sin necesidad de tregua alguna y dejando de lado a Bolivia, llenaba el planteamiento del general Iglesias y sembraba también la semilla de la discordia entre Perú y Bolivia por la posesión de Arica.¹⁷

negritas son nuestras). Estas instrucciones debieron contener la autorización de la cesión de Tarapacá, como lo habían acordado el 19 de junio.

¹⁶ Nieto Vélez 1979-1980: 136. Sesión del Consejo de Ministros del 28 de junio de 1883.

¹⁷ Arica fue anhelada por Bolivia en la primera mitad del siglo XIX. El mariscal Sucre, entendiendo el valor estratégico para las comunicaciones marítimas del nuevo país, escribió al libertador Bolívar pidiéndole la incorporación de Arica a la entonces llamada República Bolívar, pero no lo consiguió. Más tarde, en 1830, el general Santa Cruz la pidió a Gamarra durante la conferencia que sostuvieron en Desaguadero, tampoco la consiguió. Cuando Santa Cruz era Protector de la Confederación dispuso que Arica pase a Bolivia, siendo anulada la orden con su derrota en Yungay. La posesión del puerto fue

Suficientes motivos para reconocer tan débil gobierno, ajustar la paz con él y brindarle apoyo militar. El malhadado apoyo militar de Chile al gobierno de Iglesias no debe extrañarnos tampoco. Se fundaba en la necesidad política del gobierno chileno por alcanzar la paz a todo trance; es un caso análogo al que sucedió en la guerra entre Ecuador y Perú entre 1858 y 1860, donde el Gran Mariscal Castilla brindó apoyo militar al general Franco, Jefe Político del Guayas, con quien había firmado la paz de Mapasingue. Como Franco sostenía una guerra interna con García Moreno, Jefe Superior en Quito, convenía a los intereses del Perú apoyar al bando con el que había conseguido sus objetivos.

Bibliografía

Fuentes

La Reacción (Cajamarca) del 15 de marzo de 1882.

Biblioteca Nacional del Perú

- Archivo Montero. Carta del contralmirante Montero al general Iglesias, fechada en Huaraz el 3 de mayo de 1882.

Literatura secundaria

Ahumada Moreno, Pascual. 1890. *Guerra del Pacífico: Recopilación completa de todos los documentos oficiales, correspondencias i demás publicaciones referentes a la guerra que ha dado a luz la prensa de Chile, Perú y Bolivia, conteniendo documentos inéditos de importancia*, tomo VII. Valparaíso: Imprenta i librería americana Federico T. Lathrop.

Bulnes, Gonzalo. 1919. *Guerra del Pacífico*, tomo III: *Ocupación del Perú – La Paz*. Valparaíso: Sociedad Imprenta y Litografía Universo.

una obsesión del presidente boliviano Ballivián, en 1842 invadió Moquegua y ocupó Arica, pero los bolivianos fueron expulsados por la férrea resistencia de los peruanos. Más tarde, Ballivián trató de comprarla, de fomentar movimientos de sedición y, finalmente, en 1847 se alistó para invadir nuevamente, amenaza que obligó al mariscal Castilla a preparar el ejército y movilizarlo a la frontera. Aunque el Congreso autorizó la guerra contra Bolivia, el conflicto no estalló porque Ballivián fue depuesto en una revolución. Una nueva guerra contra Bolivia estuvo a punto de estallar en 1854, esta vez por la acuñación de moneda feble y nuevamente entre 1860 y 1862, durante el último gobierno de Castilla.

Nieto Vélez, Armando S. J. 1979-1980. "Vicisitudes del Gobierno Provisional de Arequipa (1882-1883)". *Revista Histórica*, 32: 99-147.

Rodríguez, José Manuel. 1917. *Anales de la Hacienda Pública del Perú*, tomo XV. Lima: Litografía y Tipografía T. Scheuch.

Vial Solar, Javier. 1900. *Páginas Diplomáticas*. Santiago de Chile: Imprenta Barcelona.